



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos**

**personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

## ACTA DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS

### Correlativo 08/2023

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas cuarenta minutos del día 26 de Julio de 2023, reunidos en el parqueo contiguo a la salida de emergencia del Módulo II, ubicada sobre final de la 43 av. Norte del Registro de Comercio del CNR, con la presencia de Mariela Geraldina Funes Serpas, Directora del Registro de Comercio; Margarita Rosa Silva Prada, Presidenta del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos; Flor de María de Domínguez, Jefa Administrativa del Registro de Comercio; Julio César Najarro, Jefe de Archivos del Registro de Comercio; y \_\_\_\_\_, Analista en Gestión Documental de la UGDA; y de acuerdo con lo estipulado en el Instructivo para la Eliminación Documental del CNR, se llevó a cabo la eliminación de instrumentos físicos como documentos mercantiles y balances con presentaciones inscritas y no retiradas antes de la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Uniformes (07/08/2004), para lo cual se siguió el procedimiento legal establecido en el Art. 23 en dicha Ley, para la serie **Expedientes de Empresas Mercantiles**, siguiendo los pasos establecidos:

1. Se comprobó que los instrumentos físicos como documentos mercantiles y balances, han perdido su vigencia administrativa, el cual es de 1 año a partir de su inscripción según la resolución No. 86-2021 del Comité de Selección y Eliminación de Documentos emitida en la sesión No. 16, celebrada el 13 de enero de 2021, en la cual se estableció la eliminación del soporte físico de la serie "**Expedientes de Empresas Mercantiles**", realizando previamente los procedimientos establecidos por la resolución: para instrumentos y expedientes físicos con presentaciones inscritas y no retiradas antes de la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Uniformes (07/08/2004): CNR publicará el listado de las presentaciones inscritas para que el usuario se presente a retirarlas hasta 60 días hábiles después de la publicación. Si no son retiradas en los plazos dictaminados, el CNR procederá a su eliminación total. Publicaciones que se anexan a esta acta.
2. En cuanto al soporte electrónico el Registro de Comercio, verificó que las imágenes de los instrumentos con número de asientos y presentación se conservarán para resguardo permanente, y presentó el inventario documental de Balances, Instrumento Social, Otros Documentos, Poderes Nombramientos y Credenciales, Ventas a Plazo, el cual se anexa a esta acta.
3. Se pesaron los documentos y se procedió a la venta del papel al \_\_\_\_\_, representante legal de la recicladora \_\_\_\_\_ por \$ 25.44 dólares, según hace constar el comprobante de crédito fiscal \_\_\_\_\_ fecha 26 de julio de 2023, monto abonado a la cuenta \_\_\_\_\_ del Banco Agrícola, la cual se anexa.
4. Los documentos se entregaron directamente en la planta recicladora del \_\_\_\_\_ localizada en el cantón de Ateos, distrito de Sacacoyo en atención a los datos personales que poseen los documentos, para lo cual una comitiva del CNR, conformada por Julio César Najarro como representante del Registro de Comercio, y \_\_\_\_\_ por parte de la UGDA, verificó la compactación del papel para ser entregado al grupo Alas



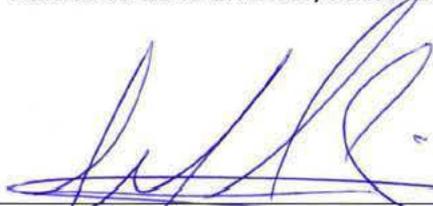
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Doradas S.A. de C.V. para su disposición final, empresa que cuenta con el permiso ambiental No. 933-386-2006, otorgado por el MARN.

5. Con la eliminación del soporte físico se liberan 8 metros lineales de espacio:

Serie documental	Total de metros lineales (ML)	Peso (en libras)	Precio de venta	Fechas extremas
Instrumentos inscritos y no retirados de Expedientes de Empresas Mercantiles	8	318	\$25.44	1973-2004

Damos fe de lo anterior, firmando la presente acta:

  
Mariela Geraldina Funes Serpas  
Directora de Registro de Comercio



  
Margarita Silva Prada  
Presidenta del CISED



  
Flor de María de Domínguez  
Jefa Administrativa  
Registro de Comercio



Coordinador de Digitalización  
DIPE/UGDA



  
Julio César Najarro  
Jefe de Archivo  
Registro de Comercio



# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL  
21DS000C

No. 05058

NRC:

**CNR** Centro Nacional de Registros



GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

SAN SALVADOR 26 DE JULIO DE 2023

SR. (ES) \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_  
NOTA DE REMISION \_\_\_\_\_

NIT \_\_\_\_\_  
REGISTRO No. \_\_\_\_\_  
GIRO RECICLAJE DE PAPEL Y CARTON  
CONDICIONES DE PAGO CONTADO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	RECICLADO: PAPEL, CARTON, PLASTICO Y OTROS  EXPEDIENTE DE PERSONAL LB.50 \$ 4.00 SISSOR LB 153 \$ 12.24 EXPEDIENTES DE CERTIFICACIONES LB121 \$ 9.68 EXPEDIENTES DE EMPRESAS MERCANTILES LB 318 \$ 25.44 CONTROL DE PRESTAMO DE LIBROS LB 308 \$ 24.64	\$ 67.26		\$ .00	\$ 67.26

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

TESORERIA

26 JUL 2023

CANCELADO

SON:	SUMAS	\$	.00	\$ 67.26
NOMBRE:		IVA		
NIT/DUI:		SUB-TOTAL	\$	8.74
		IVA RET.	\$	76.00
		VENTAS NO SUJETAS	\$	.00
		VENTAS EXENTAS	\$	.00
		TOTAL	\$	76.00

SON: **SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES**

RECIBIDO

ENTREGADO

ORIGINAL-CLIENTE



C-0287 7501604 85  
 1541210  
 FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V., CALLE CHIAPARRASTIQUE, No. 5-68, ZONA INDUSTRIAL, STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, PBX. 2325-3000 NRC. 4040-1, NIT. 0614-030288-102-9  
 www.standard-ca.com

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0099-DGII-DE FECHA 24/07/2023, TIRAJE: 2105000001, 2105000010000 RESOLUCION No. 15041-RES-14-65856-2021 DEBIL-19/10/2021